

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación en relación con el aprovechamiento eléctrico de la Presa de Rules en la Provincia de Granada.

Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la presa de Rules ha permitido, conjuntamente con la presa de Beznar, regular el 85% de las aportaciones de una cuenca de 1070 Km2, para abastecer a la población de la costa granadina, garantizar el riego de los productos extratempranos -cultivos en invernaderos y frutos subtropicales del litoral-, así como defender el delta del bajo Guadalfeo contra avenidas catastróficas, protegiendo la vega de Motril-salobreña y la zona portuaria.

Además de estos objetivos, se ha considerado la posibilidad de aprovechamiento hidroeléctrico de esta infraestructura.

Se estima que la explotación de esta presa para producir energía verde evitaría la emisión a la atmósfera de cerca de 11 millones de kilogramos de dióxido de carbono (CO2) cada año. Gracias a esta medida se podría producir como mínimo alrededor de 22 millones de kilovatios hora (KWh), que es el equivalente a la electricidad necesaria para mantener 7.250 hogares de la provincia.

Esta iniciativa tendría un efecto muy beneficioso en la lucha contra el Cambio Climático, cuyas consecuencias serán muy negativas para España, así como en el desarrollo socio-económico del conjunto de la costa granadina.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

 ¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con el desarrollo de dicho proyecto para Granada?

Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

